



C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

**Presidente**

**Diputado Santiago Creel Miranda**

Año II

Martes 15 de noviembre de 2022

Sesión 25 Anexo A

## **Mesa Directiva**

### **Presidente**

Dip. Santiago Creel Miranda

### **Vicepresidentes**

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala

Dip. Marcela Guerra Castillo

### **Secretarios**

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Saraí Núñez Cerón

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. María del Carmen Pinete Vargas

Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. María Macarena Chávez Flores

## **Junta de Coordinación Política**

### **Presidente**

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Morena

### **Coordinadores de los Grupos Parlamentarios**

Dip. Jorge Romero Herrera  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática



C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Santiago Creel Miranda	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, martes 15 de noviembre de 2022	Sesión 25 Anexo A

## S U M A R I O

### COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el Reporte bimestral septiembre-octubre de 2022, concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión. ....	4
Del Colegio de Chihuahua, con la que remite su Informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula correspondientes al primer semestre de 2022.....	7
De la Universidad de la Ciénega del estado de Michoacán, con la que remite su Informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula correspondientes al primer semestre de 2022. ....	12

## RADIO

## TIEMPO FISCAL

(Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002 y Decreto Presidencial del 23 de abril de 2020)

## APLICACIÓN

## SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2022

Usuario	Tiempo (horas)	%
Cámara de Diputados	6374:08:00	25.83%
Cámara de Senadores	6297:36:00	25.52%
<b>Subtotal Poder Legislativo</b>	<b>12671:44:00</b>	<b>51.35%</b>
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	1465:04:00	5.94%
Suprema Corte de Justicia de la Nación	1465:04:00	5.94%
Consejo de la Judicatura Federal	1071:28:00	4.34%
<b>Subtotal Poder Judicial Federal</b>	<b>4001:36:00</b>	<b>16.22%</b>
Banco de México	940:16:00	3.81%
Comisión Federal de Competencia Económica	1957:04:00	7.93%
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	2011:44:00	8.15%
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	1148:00:00	4.65%
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	940:16:00	3.81%
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1005:52:00	4.08%
<b>Subtotal Órganos de Autonomía Constitucional</b>	<b>8003:12:00</b>	<b>32.43%</b>
<b>Total</b>	<b>24676:32:00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Secretaría de Gobernación.

## TELEVISIÓN

## TIEMPO FISCAL

(Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002 y Decreto Presidencial del 23 de abril de 2020)

## APLICACIÓN

## SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2022

Usuario	Tiempo (horas)	%
<b>Subtotal Poder Ejecutivo</b>	<b>0:00:00</b>	<b>0.00%</b>
Cámara de Senadores	1068:36:00	21.05%
Cámara de Diputados	1068:36:00	21.05%
<b>Subtotal Poder Legislativo</b>	<b>2137:12:00</b>	<b>42.11%</b>
Suprema Corte de Justicia de la Nación	319:45:00	6.30%
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	534:18:00	10.53%
Consejo de la Judicatura Federal	214:33:00	4.23%
<b>Subtotal Poder Judicial Federal</b>	<b>1068:36:00</b>	<b>21.05%</b>
Banco de México	197:15:00	3.89%
Comisión Federal de Competencia Económica	411:48:00	8.11%
Comisión Nacional de Derechos Humanos	481:42:00	9.49%
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	245:00:00	4.83%
Instituto Federal de Telecomunicaciones	227:52:30	4.49%
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	306:25:30	6.04%
<b>Subtotal Órganos de Autonomía Constitucional</b>	<b>1870:03:00</b>	<b>36.84%</b>
<b>Total</b>	<b>5075:51:00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**RADIO****TIEMPO DE ESTADO**

(Artículos 251 y 252 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión)

**APLICACIÓN****SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2022**

<b>Usuario</b>	<b>Tiempo (horas)</b>	<b>%</b>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Programas)	5762:20:00	12.04%
Gobierno de México (Campañas)	9162:01:00	19.14%
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	8927:05:00	18.65%
Secretaría de Cultura (Campañas)	2041:01:00	4.26%
Secretaría de la Defensa Nacional (Campañas)	473:20:00	0.99%
Secretaría de Energía (Campañas)	119:18:00	0.25%
Secretaría de Gobernación ( Himno Nacional)	9029:50:00	18.87%
Secretaría de Gobernación (Campañas)	4465:11:00	9.33%
Secretaría de Marina (Campañas)	517:39:00	1.08%
Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales (Campañas)	3669:09:00	7.67%
Secretaría de Salud (Campañas)	310:48:00	0.65%
Universidad Nacional Autónoma de México (Campañas)	10:10:00	0.02%
Universidad Nacional Autónoma de México (Programas)	3370:15:00	7.04%
<b>Total</b>	<b>47858:07:00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**TELEVISIÓN****TIEMPO DE ESTADO**

(Artículos 251 y 252 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión)

**APLICACIÓN****SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2022**

<b>Usuario</b>	<b>Tiempo (horas)</b>	<b>%</b>
Gobierno de México	5295:29:00	25.46%
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	7848:10:00	37.74%
Secretaría de Cultura	797:46:00	3.84%
Secretaría de la Defensa Nacional	181:18:00	0.87%
Secretaría de Energía	24:45:00	0.12%
Secretaría de la Función Pública	44:41:00	0.21%
Secretaría de Gobernación	1353:16:30	6.51%
Secretaría de Gobernación (Himno Nacional)	3924:05:00	18.87%
Secretaría de Marina	178:44:00	0.86%
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1104:43:00	5.31%
Secretaría de Salud	44:41:00	0.21%
<b>Total</b>	<b>20797:38:30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Secretaría de Gobernación.







# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**DR. JESÚS FRANCISCO HINOJOS CALDERÓN**  
**DIRECTOR INTERINO DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA**  
**P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad de Colima fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de El Colegio de Chihuahua.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

## **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Secretaría General y de Control Escolar, se analizó de la siguiente manera.

- I. El total de matrícula de El Colegio de Chihuahua reportado en el informe DGESU-SEP es de 21 alumnos, por lo que, no se realizó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., ya que se determinó revisar el total de los expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

*Rosa E. Gacío Uribe.*



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## RESULTADOS

### 1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

### 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 21 alumnos no presenta duplicidad.

### 3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 36.20% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de Control Escolar; ya que se reportaron 37 alumnos cuyo estatus era en proceso de examen, de los cuales no se acreditó que fueran alumnos activos, mismos que fueron corregidos en el Informe DGESU-SEP.

### Recomendación.

Se sugiere registrar oportunamente la baja de los alumnos que hayan concluido el total de asignaturas de los programas de Maestría o Doctorado.

### 4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el género y nombre del alumno, en la base de datos de Control Escolar.

### 5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*.

No aplica.

### 6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos revisados cuentan con el 79.52% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.





# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## Recomendación.

Se sugiere implementar los controles que se consideren a fin de que los expedientes de los alumnos contengan los documentos que establece la normativa.

## 7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el Informe DGESU-SEP y fecha de corte al 31 de marzo de 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	---	---	---
Especialidad	0	0	0
Maestría	0	8	8
Doctorado	6	7	13
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>21</b>

## 8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de El Colegio de Chihuahua a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2022 / marzo 2021) es por la cantidad de -32 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al Informe DGESU-SEP del 31 de marzo de 2022	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa del 31 de marzo de 2021	Variación
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	---	---	---
Especialidad	0	0	0
Maestría	8	23	-15
Doctorado	13	30	-17
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>53</b>	<b>-32</b>

Porcentaje de variación global de la matrícula: **-60.38%**



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

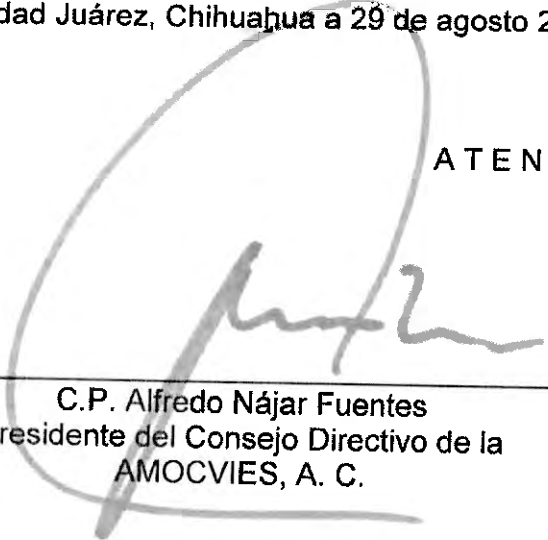
## CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por El Colegio de Chihuahua es razonablemente confiable, determinando un 71.90% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2022 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de El Colegio de Chihuahua, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Ciudad Juárez, Chihuahua a 29 de agosto 2022.

ATENTAMENTE



---

C.P. Alfredo Nájjar Fuentes  
Presidente del Consejo Directivo de la  
AMOCVIES, A. C.

*Rosa E. García Uribe*

---

C.P. Rosa Elizabeth García Uribe  
Contralora General de la  
Universidad de Colima

**INFORME DE MATRÍCULA**

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: EL COLEGIO DE CHIHUAHUA**

FECHA DE CAPTURA: 31 DE MARZO DE 2023

Informe Reportado del Semestre:  
3° 2°  
31-marzo-23

Informe Trimestral Reportado  
1° 2° 3° 4°  
11-marzo-23

**MODALIDAD: ESCOLARIZADA**

**NOMBRE DEL CAMPUS: EL COLEGIO DE CHIHUAHUA (UNICO)**

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL			
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
CURSO PROPEDÉUTICO ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN	EL COLEGIO DE CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			<b>TOTAL</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIPLOMADO EN TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADA	EL COLEGIO DE CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			<b>TOTAL</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAESTRÍA	EL COLEGIO DE CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			<b>TOTAL</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DOCTORADO	Doctorado en Investigación (Plan 2016)	CIUDAD JUÁREZ	13	4	17	4	2	6	4	3	7	8	5	13	
			13	4	17	4	2	6	4	3	7	8	5	13	
			13	4	17	4	2	6	4	3	7	8	5	13	
			<b>TOTAL DEL CAMPUS</b>	13	4	17	4	2	6	4	3	7	8	5	13

**MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA**

**NOMBRE DEL CAMPUS: EL COLEGIO DE CHIHUAHUA (UNICO)**

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL			
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
DOCTORADO	DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN (Plan 2012)	CIUDAD JUÁREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			<b>TOTAL</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL MATRÍCULA INSTITUCIÓN</b>				13	4	17	4	2	6	10	5	15	14	7	21

*[Firma]*  
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

*[Firma]*  
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA

DR. JESÚS FRANCISCO HINOJOS CALDERÓN

MTRA. MARÍA DEL CARMEN AVILA MAESE



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**DR. SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL**  
**ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditará el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Chiapas fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

## **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares, de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por escuela y facultad. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de **726** alumnos y la muestra que se revisó es de **96** expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.





# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## RESULTADOS

### 1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El informe DGESU-SEP, no contiene información referente a los aspirantes.

### 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 726 alumnos no presenta duplicidad.

### 3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de **Servicios Escolares**.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares, de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

### 4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de **Servicios Escolares**.

Existe concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

### 5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911* No aplica.

### 6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

### 7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo del 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	-	-	-
TSU/PA	-	-	-
Licenciatura	0	656	656
Especialidad	-	-	-
Maestría	0	70	70
Doctorado	-	-	-
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>726</b>	<b>726</b>

### 8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, a la fecha de corte con respecto al año anterior marzo 2022/marzo 2021 es por la cantidad de 0 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP del 30 de marzo de 2022	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa del 30 de marzo de 2021	Variación
Media Superior	-	-	-
TSU/PA	-	-	-
Licenciatura	656	700	-44
Especialidad	-	-	-
Maestría	70	26	44
Doctorado	-	-	-
<b>Total</b>	<b>726</b>	<b>726</b>	<b>0</b>

Porcentaje de variación global de la matrícula: 0%





# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.


## CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2022 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.


Sahuayo, Michoacán, 24 de agosto de 2022.

ATENTAMENTE



---

**C.P. Alfredo Nájjar Fuentes**  
Presidente del Consejo Directivo de la  
AMOCVIES, A. C.



---

**Mtro. Juan Carlos Gordillo Caballero**  
Jefe del Departamento de Auditoría Interna  
de la Universidad Autónoma de Chiapas.



C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

---

**Secretario de Servicios Parlamentarios:** Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>